



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/03-008

Amamaxac de Guerrero Tlax, 28 marzo/2025

Asunto: **DIVISION DE PREDIO URBANO**

Coordenadas:

Vigencia al: 28 septiembre/2025

C. LUCIO MANUEL

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto a la primera fracción del predio denominado con clave catastral ubicado en sección primera del municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **TERCERA FRACCIÓN**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo a la constancia de deslinde AMX/JM/CD/0018/2025, de fecha 21 de febrero de 2025, firmada por el Licenciado Miguel Alejandro Ite, Juez Municipal de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala.

Fracción para: **CATALINA**

Norte: 9.35 Metros, linda con
Sur: 3.00 Metros, linda con
Oriente: 32.50 Metros, linda con
Poniente: 3.00 Metros, linda con quiebra al oriente con 6.35 metros, y quiebra al sur con 29.50 metros, linda en ambos quiebres con
Superficie: 116.50M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud de la interesada.



OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUERRERO, TLAX. 2024-2027

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- archivo /MAPC/LSSS/RPO/****

03-04-25

